

DECRETO Nº 5.666.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE RAIMUNDO CHAVEZ ARRIAGADA.

LAJA, 01 de agosto 2016.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por el Sr. Raimundo Chávez Arriagada, maestro de la cuadrilla del Depto. de Educación Municipal.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 1-35939623 presentada por el Sr. Raimundo Chávez Arriagada, Rut. Nº por 30 días desde el 23 de julio al 21 de agosto de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALCALDE ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/